CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

La trayectoria de la Fundación Cuerdas Iberoamericanas reconocida tanto a nivel nacional como internacional en la difusión de la música de cuerdas, ligada íntimamente a nuestra cultura.

CONSIDERANDO:

Que actualmente se halla abocada a la consolidación de la primer Escuela Iberoamericana de Cuerdas detinada a fomentar la cultura y los valores de nuestra sociedad a través de la música.

Que su actual presidente, es un afiatado músico de la ciudad de Rosario con reconocida trayectoria en el campo de la música nacional.

Que a pesar de su edad ha realizado largas giras con presentaciones tanto en el país como internacionalmente.(se acompaña copia de su curriculum)

Que en el marco de su importante actividad cultural ha sido invitado a participar en una presentación en el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria de Madrid (España) el próximo 4 de julio. (se acompaña copia de la invitación)

Que con tal motivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores comercio Internacional y Culto de la Nación ha delarado de alto interés Artístico y Cultural teniendo en cuenta el prestigio y la trayectoria del Sr. Pozo. (se acompaña copia de la declaración)

Que el proyecto de creación de la Escuela de cuerdas es parte importante de la actividad de este importante artista, para lo cual se halla trabajando en forma intensiva, y sin pausa.

Que el citado proyecto tiene como punto importante el viaje del Sr.Pozo a España a los fines de mostrar su arte y a la vez promover la citada escuela. (se acompaña carpeta con el proyecto y las presentaciones artísticas del Sr Pozo)

Que con anterioridad este Concejo Municipal ha declarado de interés cultural sus presentaciones, se acompaña copia del decreto.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

DECRETO

- Art. 1º Declárase de Interés Municipal la presentación del Sr. Mauro Pozo en el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria de Madrid (España) el próximo 4 de julio.
- Art. 2º Declárase de Interés Municipal al proyecto de la primer Escuela Iberoamericana de Cuerdas detinada a fomentar la cultura y los valores de nuestra sociedad a través de la música.
- Art. 3º Enviar atenta nota de estilo con fotocopias autenticadas del presente Decreto al peticionante.
- Art. 4° Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 28 de abril de 2010.